

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00744-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Señor(a)(ita):

Directores de las II.EE. focalizadas de EBR

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Presente.-

Asunto: Proyecto "Con mis documentos en regla".

Referencia: MPD2024-EXT-0972980

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual nos informan que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, en el marco del Programa de Cooperación 2022-2026 con el Estado Peruano, está llevando a cabo el proyecto "Con Mis Documentos en Regla" (CMDR), a través del socio implementador HIAS.

Al respecto, el objetivo de esta iniciativa es apoyar a la población migrante a integrarse en la sociedad por medio de la formalización migratoria. Debido a lo señalado, se busca brindar orientación y asistencia legal a las personas migrantes en situación migratoria irregular. De ese modo, brindarles la información y acompañamiento sobre la gestión y trámites necesario para la regularización migratoria, principalmente de los niños, niñas y adolescentes matriculados. En ese sentido, una de nuestras estrategias es articular y coordinar con diferentes instituciones educativas a fin de organizar jornadas de formalización migratoria y brindar los servicios señalados. De esta manera, buscamos contribuir la permanencia educativa de niñas, niños y adolescentes migrantes a través de la calidad migratoria Formación Residente y la formalización de la matrícula en el sistema SIAGIE.

En ese sentido, se convoca a los directores de las 07 II.EE. focalizadas de la UGEL 05 (Ver anexo 1) para la realización de la primera reunión informativa a cargo de UNICEF y el socio HIAS, según se detalla a continuación:

FECHA	HORA	LUGAR
06 de enero del 2025	9:00 a 11:00 am	Sala de reuniones AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0972980 CLAVE: C2C128

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Ante cualquier consulta por favor contáctese con Jazmín Barrionuevo, Gestora comunitaria de CMDR 3- HIAS, al correo yazmin.barrionuevo@hias.org o al celular 952355959.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/jmra



INOCENCIO SILVA Beleny
Lis FAU 20331166830 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL
05
En señal de conformidad
2024/12/27 19:36:52

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0972980

CLAVE: C2C128

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

ANEXO 1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR UGEL 05

INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	N° DE NNA MIGRANTES
Gran Mariscal Andrés Bello Cáceres Dorregaray	El Agustino	308
102	San Juan de Lurigancho	265
134 Ramiro Priale	El Agustino	257
122 Andrés Bello Cáceres	San Juan de Lurigancho	189
1044 Maria Reiche Newmann	El Agustino	174
1025 María Parado de Bellido	El Agustino	162
San Gabriel	San Juan de Lurigancho	35 (*)

*Será atendido de forma remota en diciembre del 2024.

CON MIS DOCUMENTOS EN REGLA

- **Grupo objetivo:** Niñas, niños, adolescentes migrantes matriculados en los colegios bajo jurisdicción de UGEL 05 y sus familias.
- **Objetivo:** Promover la formalización de la calidad migratoria de NNA matriculados y sus familias a través de:
 - a. Jornadas de orientación focalizadas dentro de las escuelas
 - b. Asesoría legal individualizada para realizar trámites ante Migraciones
 - c. Pago de tasas a familias más vulnerables, previa evaluación.

Criterio para la focalización de casos

- Los NNA matriculados en la escuela y sin carné de extranjería (calidad migratoria vencida, con CPP u otro tipo de irregularidad);
- Las familias de los NNAs estudiantes en situación migratoria irregular.
- NNA en escuela primaria y primeros años de escuela secundaria.

Modos de implementación:

1. Jornada de atención en las escuelas priorizadas para brindar orientación legal y posterior apoyo para hacer solicitudes;
2. Difusión de información en las escuelas para la derivación de casos al proyecto para la atención remota (orientación legal, y apoyo para hacer solicitud mediante agencia virtual de las Superintendencia de las Migraciones)

Importante: Para algunas familias que se encuentran en la situación de vulnerabilidad, existe la posibilidad de que UNICEF pueda cubrir pago de tasa administrativa (TUPA) para la solicitud de calidad migratoria previa evaluación.

¿Cómo hacer derivación de casos?: Mediante la línea de WhatsApp (978721106). Por favor les solicitamos que compartan con la madre o padre migrante que requiera la atención. Nuestro staff de orientadores legales brindará la orientación y gestión de trámites vía telefónica o WhatsApp. Si identifica un caso, también podrá enviarlo mediante el siguiente correo electrónico cmdr@hias.org

Remoto: Mediante la línea de WhatsApp (978 721 106). El representante de la institución educativa compartirá a la madre o padre migrante que requiera la atención. Nuestro staff de orientadores legales brindará la orientación y gestión de tramites vía telefónica o WhatsApp. Si identifica un caso, también podrá enviarlas mediante el siguiente correo electrónico cmdr@hias.org



Ruta de derivación a HIAS

2018 HIAS
DOCUMENTOS
EN REGLA

¿Qué debo hacer si identifico
una o más familias migrantes en la IE?
DERIVA a través de los siguientes canales:

01



Correo Institucional para proyecto:

Enviar correo a **cmdr@hias.org**
(Nombre del padre, madres o cuidador, nombre
del niño, niña o adolescentes, número de celular.)

02



WhatsApp de contacto: **978 721 106**



Socio Implementador:

HIAS

Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.

Con el apoyo de:



USAID
DEL PODER EJECUTIVO
UNIDOS DE AMÉRICA

unicef  para cada infancia